

Puebla, Pue.- En el marco de la primera sesión extraordinaria del Consejo Estatal 2016-2019 se aprobó por unanimidad la Plataforma Electoral Común que el Partido Acción Nacional podrá registrar en conjunto con otras Instituciones Políticas para Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Leer más: [Google Alert - Puebla Pue](#)